KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintisiete días del mes de Diciembre del año 2016, siendo las nueve y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, se reúne la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones; para proceder a la Apertura de sobres del llamado "Locación de Inmuebles Determinado" Nº 2/2016 para la Sede del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres, con ID-320.625, individualizado en el Expediente Nº 339.872 del 15 de Diciembre del 2016.

Presenta su oferta la firma:

Estudio Jariton S.A.

Verificación de las documentaciones

ESTUDIO JARITON S.A.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de oferta	Presenta	
b) Fotocopia Simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	
c) Fotocopia simple de la Cedula Tributaria del oferente(RUC)	Presenta	
d) Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	Presenta	
e) Fotocopia Simple del Pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	Presenta	
f) Fotocopia Simple de los Estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Presenta	
g) Fotocopia Simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio).En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es Necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta	

Ministerio de la Mujer
Dirección de Adm. y Finanzas
Dpto. de Contrataciones

h) Fotocopia Simple del título de propiedad del inmueble	Presenta	
i) Informe de Condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	Presenta	
j) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 De la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	
k) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Presenta	
i) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	

Luego de cotejar la presentación de las documentaciones respaldatorias se procede a la verificación de la oferta económica y es de la siguiente manera:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	8013150 2-001	Alquiler de oficina	10-0395-02	Pdte. Franco e/ Ayolas	12	*Meses*	4.851.000	58.212.000
2	8016150 4-002	Expensas comunes*	10-0395-02	Pdte. Franco e/ Ayolas	12	*Meses*	1.200.000	14.400.000
3	8016150 4-002	Gastos del Contrato	10-0395-02	Pdte. Franco e/ Ayolas	1	Unidad	914.760	914.760
4	8016150 4-998	Garantías	10-0395-02	Pdte. Franco e/ Ayolas	1	Unidad	620.000	620.000
					Precio Total (IVA incluido)			74.146.760

El precio total de la oferta es de Gs. 74.146.760 (Guaraníes setenta y cuatro millones ciento cuarenta y seis mil setecientos sesenta).

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado dicho acto, siendo las diez horas.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Dirección Gral. de Adm. y Fin. - Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones